

24/10/2024

Antofagasta: Fiscalía formalizó por homicidio frustrado a conductor que embistió y arrastró a adulto mayor sobre capó de su vehículo

Por diversos delitos, entre ellos, homicidio frustrado, la Fiscalía de Antofagasta formalizó esta tarde al conductor que el pasado lunes colisionó a un automóvil en el sector centro alto de la ciudad, para luego huir del lugar, trasladando sobre el capó a uno de los ocupantes del vehículo previamente colisionado.

El imputado, chileno, de 41 años, y con diversas condenas anteriores, quedó sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva por entender el tribunal que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.



Según expuso el Ministerio Público durante la audiencia, el día 21 de octubre de 2024, pasadas las 16:30 horas, el imputado no respetó el disco Pare ubicado en la intersección de calle Eduardo Lefort y General Velásquez de Antofagasta, colisionando a un vehículo particular donde viajaban dos adultos y una menor de edad. Ocurrido el choque, los ocupantes del vehículo colisionado bajaron del automóvil e intentaron dialogar con el imputado, pero éste aceleró la marcha para darse a la fuga, pese a que una de las víctimas, de 75 años, se encontraba ubicado justo frente al móvil, precisamente para evitar su huida.

Esta acción -se indicó en audiencia- se habría realizado de manera deliberada y con la intención de atentar contra la vida del anciano, puesto que no solo lo embistió, sino que además lo mantuvo sobre el capó circulando a toda velocidad por distintas calles de Antofagasta, hasta que lo lanzó al suelo, dejándolo abandonado.

Toda esta secuencia fue captada en distintas grabaciones de video viralizadas en redes sociales, las cuales fueron exhibidas durante la audiencia.

A consecuencia de estos hechos, el conductor del vehículo colisionado resultó con una lesión en la región cervical producto de “latigazo”, mientras que el adulto mayor presenta lesiones contusas en extremidades superiores e inferiores.

Por todo lo anterior, la Fiscalía de Antofagasta formalizó al imputado por cuasidelito de lesiones menos graves; incumplimiento de la obligación de detener la marcha, prestar ayuda y dar cuenta a la autoridad de accidente con resultado de lesiones; y homicidio frustrado.

Cabe señalar que el sujeto fue detenido la mañana de ayer por personal de la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, de la Tercera Comisaría de Antofagasta, tras una rápida búsqueda coordinada junto al Ministerio Público.

El Juzgado de Garantía dispuso un plazo de investigación de 120 días.